Ayuntam.to y tambien se pueda q se recibiere ... q que representar en or-
den a dho Despacho, se resuelve para con se tiene puesto aprobar ... ha
entendido; por se parezer se obtendra el que la dha suplicacion se dexaria a
dho señor Alcalde mayor, disponiendo el que se le remita con los
despachos con que la ciudad se halla, para que se instruia obtengan todas las
correspondencias y conozimientos de qualesquiera ... que pareciese
parezer el que contiene dellos, de los capitulos de millones, por donde se conzedan
[illegible] mente a las justizias, y de todo lo demas que conforme a dho se requiera
el desta ciudad y el dho su Alcalde mayor, con que se entrando al presente ...
[illegible], determine sobre su cumplimiento, como es de su obligazion, advirtiendo a
V.S. de que qualquiera cosa que assi se determinare no podra perjudicar a
la ciudad si fuere en contravencion de dhos despachos, capitulos de millones
o por qualquiera otra razon de los que a la ciudad competen; para cuyo
efecto se le podra protestar el que no le pare perjuizio = Lic.do D. Joseph Ruiz de la
Vera = La Muy Noble y muy leal ciudad de Cartagena

Y por la ciudad entendido el dho parezer quiere de requerir con las Reales
provisiones de Su Mag.d con que se halla para que la Justizia ordinaria de esta
ciudad sea juez conozedor de todas las causas della, sin otra ninguna
persona, excepto por ser su estado y dho señor Alcalde mayor, y para
cuyo efecto se le muestren originales y vea en su virtud ... que ...
el derecho que por ellos tiene su facultad dho Alcalde mayor; y de lo contrario
protesta lo que protestar le conbiene. De todo pide testimonio =

Lic.do Don Joseph Gomez
D. Alexandro Valle y Mla

Ante mi
Juan Perez

Juan de Torres

Ad.ra En la Muy Noble y muy leal ciudad de Cartagena, estando en su Ayun-
tamiento della en doze dias del mes de febrero de mill seis.tos y setenta y
quatro años, se juntaron a cavildo ordinario los señores Lic.do D. Joseph Gomez
de Herrera Valle y Ulla, Alcalde mayor, D. Francisco de Burgos, D. Gomez
Gaitan, D. Agustin Garzia Campero, D. Juan Lorenzo Jilabert y D. Mig.l
Antonio Tauon, Regidores y Jurados, acordaron lo sig.te

el s.r D. Juan Lor.zo Jilabert dixo que aviendo hallado ocasion de com- — el s.r D. Juan Lor.zo Jilab.t da q.ta q hizo compra de los ... de trigo a ... R.s
prar cien fanegas de trigo de toda bondad, a precio de a ... veinte y ocho
reales cada una, considerando el caudal que tiene el posito para el Pan ...
de su importe de los tres mill R.s poco mas o menos que tienen Contador
Miguel Fernandez Piernas que asiste en el Almudi; ... dhas cien fane-
gas de trigo ... en ser, para distribuirlas siempre que fuere necesario en el
Almudi; y cumpliendo con su obligazion lo participa a la ciudad — Y en-
tendida esta proposizion, acordo aprueba la dha compra y se le agradeze — Por Ynuble
beneficio ... dho s.r D. Juan

el señor Alcalde mayor dixo que con ocasion de la presente necesidad que an padezido — el s.r Alcalde m.r da q.ta de ... de Mr. ... Cap.tan ... de la Armada y ... 1670 —
los vasales de la Armada Real que an estado en este Puerto, y haviendo ... ultramar-
rinas para Cadiz ... todo cuydado y solizitud, con la
qual an encontrado ... señores ... D. Juan Garzia Campero y D.
Juan Lorenzo Jilabert, Regidores; haviendose entregado de la harina que ... tu-
viese en el Almudi, mill y quinientas @ de harina poco mas o menos ... en
ellas ... que ... por ... Regidores ... a ...
obiedo ... de la gente de dha Armada con el ... de ...
... en el Almudi; y en esta conformidad se ejecuto el entrego de
toda la cantidad referida, y mediante esta providenzia y la que se ... a
para ... el Pan ... a los enfermos y
sanos de dha Armada, ... de ... ni falta alguna: y es-
tando el dho ... para ... dha ... no lo acabo ...